

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

MISCELANEA.

Siguen los abusos. Segun nos dicen, el 22 del corriente, al llegar el coche *La Guadix* á lo alto de la Cuesta de Diezma, se le rompió una rueda y los viajeros vieron en la necesidad de continuar el camino á pié hasta Guadix. Al día siguiente, en el viaje de retorno á Granada, la empresa acomodó los pasajeros á guisa de cajones, en diferentes carros, y así los condujo hasta la cuesta de Diezma, donde se colocó al mallrecho vehículo una rueda que por casualidad vino bien, aunque algo más chica que la del otro extremo del eje. Si caigo, si no caigo, emprendió el coche su camino, y al fin los viajeros lograron verse en Granada con todas sus costillas y sin ningun hueso roto, cosa que les maravilló bastante.

No llevamos cuenta de los vuelcos, roturas y percances que continuamente ocurren en el camino de Guadix á los coches de *La Guadix*. ¿No es posible evitar esto? ¿No es posible que se reconozcan minuciosamente los referidos coches y que, si no reúnen las cualidades que reunir deben, se multe á la empresa por su descuido? Recomendamos el asunto á la Guardia civil.

Presidente. Es esperado en esta capital el presidente del comité liberal-conservador de Guadix, D. Ricardo Cañas.

Eco político. Dice un periódico de Madrid:

«Con sello del Senado en el sobre y con membrete del mismo alto Cuerpo Colegislador, pero sin firma alguna, hemos recibido, igualmente que otros periódicos, segun nos dicen, el siguiente escrito:

«Circuló no ha mucho la siguiente candidatura:

Presidencia.—Valmaseda.
Estado.—Navarro Rodrigo.
Gracia y Justicia.—Pelayo Cuesta.
Guerra.—Cassola.
Marina.—Bula y Vazquez.
Hacienda.—Camacho.
Gobernacion.—Linares Rivas.
Fomento.—Diaz Jimenez.
Ultramar.—Gamazo.

Equívocamente se atribuyó á los ministeriales descontentos la idea de este ministerio.

Esta fórmula, que circula de nuevo entre muy contados hombres importantes, y con el mayor sigilo, tiene por objeto adoptar un temperamento, para que sigan unidos los elementos más conservadores y más avanzados del fusionismo.

Un alto personaje que está en el secreto, se ha manejado bien para ingerir, como *intervencion*, alguna ó algunas personas de su más completa confianza, que bien se conocen, porque no son hombres que descuellan en la política.

Se quiere sacrificar el ministerio actual para apagar la enemiga y clamaron que contra él ha nacido y parece perpetuarse en la mayoría.

Aunque no damos importancia á estas cábalas políticas, que creemos originarias de los enemigos de la actual situación, no hay razon alguna que justifique un cambio semejante, ni muchísimo menos que se prescinda de la respetable y más autorizada personalidad del Sr. Sagasta, parécenos que á esto y otras cosas más dan lugar las imprudencias de los que vienen uno y otro día pidiendo un ministerio constitucional puro.

Lo hemos dicho siempre que, para negar la crisis, nos hemos ocupado de esos rumo-

res, que nunca han tenido ni tienen verdadero fundamento; que la idea era peligrosa.

Los amigos imprudentes fueron siempre más perjudiciales que los enemigos encarnizados.»

CHARADA.

Con la *tercia* y con la *prima*
todos del frio se reservan,
en los jardines *segunda*
se ve por la primavera.
El tono es de gran valor
y aunque raro te parezca
se cree libre de desgracias
el que consigo lo lleva.

Solucion á la charada anterior,
E-PO-CA.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE

«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 25, á las 8 y 35 m. de la noche.—Recibido en Granada, á las 8 y 54.

En el Congreso se ha suscitado violenta discusion sobre los dictámenes acerca del proyecto de ley de incompatibilidades. La mayoría se ha dividido profundamente, procediéndose á dos votaciones nominales consecutivas, sin resultado definitivo por falta de suficiente número de votantes. Muchos diputados se han abstenido de votar.

Bolsa: Tres por 100 interior 32'40 0/10.

EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Sesion del 24 de Diciembre.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de Campo Grande suplica al Gobierno se remitan al Senado las causas incoadas con motivo de los últimos delitos electorales.

El señor Beranger hace una pregunta al señor ministro de Marina, relacionada con su departamento.

El señor La Orden ruega al señor ministro de la Gobernacion destine alguna cantidad del Fondo de Colמידades públicas á aliviar un tanto la situacion afflictiva de varios pueblos de la provincia de Sorda.

El señor Galdo dirige varias preguntas y dos ruegos á los señores ministros de Fomento y de la Gobernacion; relacionado el primero con asuntos universitarios y respectivo el segundo á la resolucion de un expediente.

Orden del día: Discusion de varios proyectos de Hacienda y votacion definitiva de algunos otros.

Dáse lectura del dictámen de la comision que entendiendo en el proyecto reformando el procedimiento económico-administrativo.

Queda aprobado el proyecto, así como los de fuerza permanente del ejército y créditos extraordinarios.

Se votan definitivamente los presupuestos de ingreso, el proyecto de Canfrac, el de derechos reales y el de renta del sello.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de Diciembre.

Se dá lectura del acta del anterior, que fué aprobada.

(No hay en los escaños ni un solo diputado).

El Sr. Azcárraga pregunta al señor ministro de Ultramar, cuando piensa traer á la Cámara el decreto sobre el desestanco del tabaco de Filipinas.

Entrase en el órden del día y ábrese discusion sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El señor conde de Tejada de Valdosera consume un turno en contra.

El señor Cuesta defiende el dictámen.

El Sr. Canalejas impugna el dictámen.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate.

Acepta toda la responsabilidad del proyecto.

Se levanta la sesion.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 25 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mio. Merced á grandes vigiliass y extraordinarios esfuerzos por parte de los individuos de la Comision y del Gobierno, ayer se puso á discusion el proyecto sobre reclutamiento y reemplazo, terminando el debate sobre la totalidad.

La exencion á favor de los seminaristas patrocinada en el Congreso, principalmente por el Sr. Pidal, no logrará verdadero éxito. En el Senado harán enérgica oposicion al proyecto del ministro de la Guerra los prelados que tienen asiento en la Alta Cámara. Así al menos parece desprenderse de la actitud adoptada por un venerable cardenal que ha manifestado, segun se dice, que es uno de los más estrechos deberes del Episcopado español, el impedir la inclusion en el servicio de las armas de ciertos elementos con notable perjuicio de la Iglesia y de los intereses católicos.

Anoche, con motivo de las cenas de Navidad, se dió expansion al ánimo, y los que nunca se olvidan de su oficio de políticos, hablaron de la necesidad de aumentar el número de ministerios, de la conveniencia de que se asignen dietas á los diputados, y del propósito atribuido á un representante fusionista de pedir que el cargo de representante del país sea hereditario é inamovible. Hoy se hace eco un periódico de todas estas cosas, que en su mayor parte, no pueden pasar sino como consecuencias de las cenas de anoche.

Pronto empezaremos á sentir el peso de los proyectos del Sr. Camacho. En el ministerio de Hacienda se trabaja sin descanso por que así sea.

La contribucion de inquilinato, las cédulas, los consumos, el papel sellado, todo lo pagaremos muy en breve con arreglo á los nuevos planes del Neker fusionista.

La Direccion de la Deuda ha dispuesto que en provincias se admitan en los días 29, 30 y 31 del actual, títulos del 2 por 100 interior que presenten los tenedores solicitando el reembolso. Ayer se remitieron las instrucciones oportunas sobre el particular. ¡Felices Pascuas!

CULTOS.

Día 27.—San Juan apóstol y evangelista.

Jubileo de las 40 horas en la Capilla Real; á las nueve misa cantada, á las tres, vísperas.

En la Catedral, á las nueve y media, misa solemne.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA Córte DE MARIA.

Nuestra Señora del Destierro, iglesia de los Escapulos.

El día 28 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

LA SEÑORA
D.ª ELADIA ROBLES TRIVIÑO.
HA FALLECIDO
el jueves 22 del actual, á las seis de la tarde.

—
Su Director Espiritual.

Su esposo D. Juan Crisóstomo de la Presa, su hijo D. Antonio de la Presa y Robles, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes, albaceas y amigos,

B. L. M. de V.,

y le suplican se sirva encomendarlo á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar hoy martes 27 del corriente, á las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyo favor le quedarán reconocidos.



CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON MANUEL JOSÉ DE TORRES Y CASTILLO.

A devocion de su señora viuda, y en sufragio del alma de dicho señor, el día 29 del corriente estará S. D. M. de manifesto en forma de Jubileo en la Iglesia de MM. Capuchinas de esta ciudad.

Nuestro Srno. Padre Leon XIII por sus letras Apostólicas fechadas en Roma el día 13 de Diciembre de 1879 se ha dignado conceder indulgencia plenaria á todos y cada uno de los fieles de uno y otro sexo que confesados y comulgados, asistan en dicho día á la referida Iglesia y rueguen á Dios por la exaltacion de la misma y demás fines de Su Santidad á la vez que por el eterno descanso del alma de dicho Sr. Torres, siendo asimismo aplicable la referida indulgencia por modo de sufragio al alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen al Santísimo Sacramento ó visiten dicha Iglesia, rogando á Dios Ntro. Señor. por el eterno descanso del alma del finado y por las necesidades de la Iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que en el citado día é Iglesia quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Gran funcion para hoy.—Por la tarde á las 3 y 1/2—La comedia, LAS TRAVESURAS DE JUANA.—EL SUTIL TRAMPOSO.—Por la noche, el drama LA ABADIA DE CASTRO.—El juguete cómico EL PERRO DEL CAPITAN.—A las ocho.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedís.—Id de Paraíso, 2 reales y 8 maravedís.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—La comedia LA ROMANTICA.—La cancion LA CHICLANERA.—La zarzuela, EL NIÑO.—La zarzuela, LA CANCION DE LA LOLA.—El baile los PANADEROS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraíso, 2 y 8 mrs.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que la sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales yelton.—Subdirector en Granada y su provincia, don J. J. PARRA GONZALEZ; oficinas, calle del Estribo, número 65.

SANCHEZ, LITOGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado a la calle
de la Coleha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y bañizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS.

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. operaciones se extienden a toda Francia, Argel España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PÉRAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.



LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10 rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, gónito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,
DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR
Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,
y en Londres, 5, Lombury.

Capital social, 100.000.000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.612 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ 39.

En este establecimiento se ha recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

Sombrillas, antecapas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

CONFITERIA Y COLONIALES,

Lopez Hermanos.

PUERTA REAL.

Los dueños de este establecimiento participan á sus numerosos consumidores haber recibido abundante surtido en conservas de frutas, hortalizas, carnes pescadas, embutidos y encurtidos; manteca superior de Hamburgo y de Normandía en latas de 1 á 28 libras. Pastas para sopa y purés: licores del país y extranjeros. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Champagne, etc., etc.

Tambien ofrecen como producto de su casa, los maticados extra de limon, naranja, canela y clavo. Polvorones de almendra, avellana y coco, tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turrones de Gijona y Alicante. Almibares preparados como en las Comendadoras de Santiago, entre ellos de limoncillo valenciano y la especial de coco. Un buen surtido en elegantes y caprichosas cajitas francesas y dulces del mismo país.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

FOTOGRAFIA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS,

SEÑORITAS Y NIÑOS.

Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novedad, revista de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción: Primera edicion de lujo, un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

Segunda edicion, de lujo, un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50. Tercera edicion economica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.

Cuarta edicion economica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.

Se suscribe en las principales librerías de Granada y en la Administración de La Moda, Carretas, 42, principal, Madrid.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 328.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á crantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,
calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarras bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frascos, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

CUESTION DEL MOMENTO.

Los tenedores de Deuda del Estado que con arreglo á la última ley tienen que presentar sus títulos á convertir en los nuevos valores del 4 por 100, pueden utilizar para ese objeto los servicios del señor D. José de la Cuesta Crespo, Agente Colegiado que reside en Madrid, Costanilla de los Angeles, 2, principal, que desempeña ese cargo con la economía y exactitud que tiene acreditado.—Su corresponsal en Granada D. Andrés Alonso Maldonado, Darrillo de la Magdalena, 8.

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTRUCCION, bonito y barato.—Calle de las Rojas de San Cecilio, número 16, dátera razon.